

COM. 002/2019 - D.E. INFORME S/ LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EMO

Publicado el 25 abril, 2019

...VISTO

El Expediente N° 054-D-2019 iniciado por Proyecto del Minuta de Comunicación del Bloque de Concejales de Cambiemos; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mencionado Proyecto se solicita al Departamento Ejecutivo, informe sobre la implementación del Examen Médico Obligatorio;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACION

-

ARTICULO 1º - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Dirección del Hospital Municipal, se sirva informar fecha de puesta en funcionamiento y/o implementación del Examen Médico Obligatorio para los deportistas del Partido de Salto, en un todo de acuerdo a la Ordenanza N° 160/2015.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de

Abril del año dos mil diecinueve.-

-
-
-
-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Marzo de 2019 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Abril de 2019.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Abril de 2019.-